

Bogotá, D.C.

PQR. No. 201902210247

Peticionario
Anónimo

Asunto: Consulta audiencias Departamentales y General Nacional Convocatorias 339 a 425 de 2016.

Respetado peticionario,

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC recibió su comunicación electrónica mediante la cual solicita "(...) se brinde la información necesaria y precisa sobre la realización de las audiencias Virtuales o Presenciales y la publicación de la OPEC en el Municipio de Pasto y en el Departamento de Nariño para el área de Inglés, ya que se conoce la existencia de plazas vacantes ocupadas por personas provisionales o personas de Banco de la Excelencia. Solicito de manera respetuosa se tengan en cuenta Primero las personas en la lista de elegibles tanto del Municipio de Pasto como del Departamento de Nariño así mismo se pueda agilizar el proceso de periodo de prueba de las personas que por merito están en dichos listados (...)"

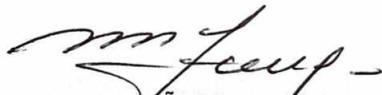
Al respecto, se informa que esta Comisión Nacional expidió la Resolución No. CNSC – 20162000007425 de 2016 *"Por la cual se reglamenta el Banco Nacional de Listas de Elegibles para las entidades territoriales certificadas en educación, las Listas Departamentales y la Lista General Nacional de Elegibles de Directivos Docentes y Docentes, para proveer empleos que se rigen por el Sistema Especial de Carrera Docente, reglado por el Decreto Ley 1278 de 2002, y se dictan otras disposiciones"*, en la cual se establecen las reglas para participar en las audiencias virtuales y la oportunidad para el uso de dichas listas de elegibles. (Se anexa la resolución para su consulta)

Por otra parte, la CNSC el día 11 de marzo del presente año publicará aviso en su página web, en el cual se informarán las fechas de publicación de la Guía de Orientación, Oferta Pública de Empleos de Carrera Docente - OPEC Docente y los días en que se realizará la audiencia virtual departamental.

Lo invitamos a consultar las publicaciones que se hagan al respecto en el siguiente link <https://www.cns.gov.co/index.php/avisos-informativos-339-425-directivos-docentes-lideres-de-apoyo-y/o-comunicarse-con-nuestro-equipo-de-atencion-al-ciudadano-al-telefono-3259700-extensiones-1024-1070-1071-y/o-1109>.

En los términos anteriores damos respuesta a su consulta.

Cordialmente,



SIXTA ZUÑIGA LINDAO
Asesora de Despacho
Comisionada Luz Amparo Cardoso C.

Anexos: Resolución 20162000007425 en ocho (8) folios

P/ Angela Huertas 
R/ J. Acuna Rodríguez 
Constanza Guzmán M 